

# Maratón de Conocimientos de Negocios Internacionales

## Reglamento

### Artículo 1. Generalidades

El Maratón de Conocimientos de la Facultad de Negocios Internacionales es un evento académico de competencia en los saberes de las áreas del programa, tales como: Comercio y Relaciones Internacionales, Jurídica, Finanzas, Administrativa y Mercadeo, que se desarrolla entre estudiantes de diferentes semestres.

La participación en el evento está clasificada, determinadas según el semestre académico que esté cursando cada participante. Para esto, es necesario que al momento de la inscripción se registre en el nivel que le corresponde. La clasificación se realiza de la siguiente manera:

- Nivel básico: Estudiantes entre primer y tercer semestre.
- Nivel intermedio: Estudiantes entre cuarto y sexto semestre.
- Nivel avanzado: Estudiantes entre séptimo y último semestre.

El Maratón de Conocimientos se realiza anualmente y se realiza en el segundo semestre académico para de ahí elegir a los grupos que nos representaran en el primer semestre del siguiente periodo académico en las Olimpiadas del Saber de EAFIT en la ciudad de Medellín.

### Artículo 2. Comité Organizador

El comité organizador y responsables del Maratón de Conocimientos son:

- Coordinador de posgrados de la Facultad
- Líder de Proyección Social de la Facultad
- El representante estudiantil del programa.
- Al menos dos estudiantes que hayan participado en versiones anteriores en EAFIT.

### Artículo 3. De las funciones y obligaciones del Comité Organizador.

- Los miembros del comité organizador, serán los responsables de toda la logística del evento, este comité designará internamente un director del Maratón, quien velará por el buen funcionamiento de este en cada una de sus etapas y será el representante de la Facultad en caso de presentarse algún inconveniente.
- Todos los organizadores y responsables de llevar a cabo las olimpiadas, que tengan acceso a las preguntas que se emplearán durante el evento deben firmar un acuerdo de confidencialidad con el fin de evitar cualquier tipo de fraude y garantizar la transparencia en el ejercicio.
- El comité será el encargado de mantener comunicación directa, ya sea mediante reuniones a través de Teams, comunicaciones telefónicas o correo electrónico con los participantes durante su proceso de inscripción. Este dará toda la información necesaria y aclarará las dudas que tengan los participantes durante dicho proceso.

### Artículo 4. De las funciones del comité organizador.

- Creará la convocatoria formal del evento y hará su respectiva difusión en los diferentes medios oficiales de la Universidad y la Facultad.
- Proporcionará acompañamiento por medio de planta docente del programa de Negocios Internacionales, capacitada y previamente informada durante la jornada del evento. Estos, se encontrarán presentes en el designado para llevar a cabo el

maratón, y servirán de jurados o supervisores en el momento de presentarse alguna inquietud respecto a las preguntas o cualquier otro tema pues serán los únicos autorizados para dimitir las controversias sobre preguntas ambiguas, imprecisas, etc. Además, será el responsable de realizar las respectivas preguntas para cada nivel de del maratón

### Artículo 5. De las etapas.

Previo al evento:

1. Invitación.
2. Inscripción.
3. Verificación.
4. Confirmación.

Durante el evento:

6. Registro.
7. Entrega de escarapelas.
8. Explicación de metodología.
9. Rondas Eliminatorias.
10. Rondas Semifinales.
11. Rondas Finales.
12. Premiación.
13. Entrega de certificados.

### Artículo 6. Inscripción y requisitos.

- El límite de cupos por nivel (básico, intermedio, avanzado) es de ocho grupos, conformados por tres (3) personas cada uno.
- La inscripción de los participantes se hará luego del envío de la invitación al evento por parte del estudiante líder de cada grupo.
- Los participantes deberán ser estudiantes activos del programa y no presentar llamas de atención o inhabilidades académicas.
- La inscripción se realizará a través del link creado para tal fin, que será divulgado oportunamente y en la cual los participantes del grupo deberán designar un líder, quien deberá inscribir a los 3 participantes, el nivel en el cual van a participar número de teléfono celular y correo electrónico del líder.
- Una vez realizada la inscripción, se enviará un correo de confirmación en el cual se especificarán los nombres de los participantes que fueron inscritos y su respectivo nivel. Este registro será el insumo con el cual se elaborarán las escarapelas y certificados de participación. Por lo tanto, se pide desde un principio diligenciar los datos de forma correcta, ya que, de no hacerlo bien, causara eliminación del proceso.
- En caso de enfermedad o calamidad doméstica que le ocurra a algún participante, durante el evento, momentos inmediatamente previos a este, o en cualquier momento después de la fecha límite estipulada anteriormente, los estudiantes podrán ser reemplazados por estudiantes que cumplan los mismos requerimientos con la salvedad que el nuevo participante no tendrá ni escarapela ni certificado con su nombre. De no ser posible el reemplazo mencionado, el Director de las olimpiadas tendrá la potestad de decidir si se permite o no la participación del grupo.
- En caso de que un participante que identifique una irregularidad en el actuar de otro participante, este tendrá que informar inmediatamente a cualquier miembro del equipo logístico del evento (quienes estarán plenamente identificados con sus escarapelas correspondientes). El equipo logístico informará al director del maratón, quien hará la comprobación y decidirá la acción a proceder.
- En caso de que un participante identifique una irregularidad con alguna de las preguntas utilizadas durante la competencia, deberá informar inmediatamente a cualquier miembro logístico, quien informará al docente representante del programa de Negocios Internacionales, y este último tendrá la autoridad de decidir sobre la validez o invalidez de la misma.

### Artículo 7. Participación y respuestas.

- Cada equipo tendrá un señalador (paleta) para solicitar dar respuesta a la pregunta formulada.
- Los señaladores solo registran la participación para responder de opciones de respuesta, si un equipo selecciona una opción no válida se registrará y por tanto se asumirá el punto como perdido.
- Una vez respondida la pregunta NO se permite cambiar la misma.
- En caso de dudas sobre las respuestas de los equipos participantes, se apelará a los registros del sistema para decidir sobre los resultados.

### Artículo 8. Rondas eliminatorias.

- Ronda eliminatorias: Se realizarán una ronda eliminatoria por nivel, las cuales constan de un número estipulado de preguntas, una vez finalizada la última ronda se mostrarán los resultados, y serán únicamente los primeros cuatro equipos por nivel quienes pasen a la ronda semifinal clasificados de acuerdo a su puntuación (únicamente cuatro equipos por nivel). Los puntajes de las tres rondas son acumulativos.
- Ronda semifinales: Se realizará una ronda de semifinal en la cual los cuatro equipos por nivel escogidos de la forma mencionada anteriormente participarán. Al final de esta ronda se mostrará de igual manera el resultado y se escogen los dos equipos con los puntajes más altos.
- Rondas Finales: Con una ronda entre los dos equipos por nivel que pasaron a esta instancia se escogerá al ganador de cada nivel del Maratón de Conocimientos de Negocios Internacionales.

\* En caso de presentarse un empate se procederá de la siguiente manera:

- Se hará una ronda de desempate entre los equipos que están compitiendo para hacer parte de uno de los que pasará a la siguiente ronda y el ganador de este duelo será el que continúa participando.
- En caso de presentarse nuevamente un empate, los equipos involucrados competirán a muerte súbita, es decir respondiendo preguntas hasta que uno de estos responda erróneamente y el otro acierte, dejando así un equipo eliminado.

### Artículo 9. Premios y reconocimientos.

- El equipo ganador de cada nivel ganará su lugar para representar a la Facultad en la Olimpiada del Saber de la Universidad EAFIT, marzo 2024, en Medellín.
- A todos los inscritos se les otorgará un reconocimiento digital por su participación.

### Artículo 10. De las eventualidades.

- Se prohíbe el uso de aparatos electrónicos, equipos de comunicación y equipos de cómputo dentro del auditorio donde se realiza el evento, en la totalidad del tiempo que este dure.
- Las preguntas utilizadas durante la competencia son propiedad intelectual exclusiva de la Facultad de Negocios Internacionales, Sede Bogotá, por lo que se prohíbe la captura de fotos o videos de estas durante el evento. De ahí la firma de la política de confidencialidad de la información que hará cada integrante del equipo en el respectivo nivel.
- Los equipos participantes no pueden tener ayuda del público. Si algún miembro del grupo logístico observa alguna violación a esta regla, se hará un primer llamado de atención a quienes incurrieron en la falta, en caso de haber un segundo llamado de atención, el grupo implicado será eliminado de la competencia.

### Artículo 11. Registro del acta.

- Se mantendrá un acta durante todo el evento, desde el momento en el que el director del comité haga la inauguración oficial del evento con el fin de tener un paso a paso de todo lo ocurrido en el transcurso de este.
- El acta registrará tanto los equipos que sean eliminados como los que avanzan en cada una de las rondas.
- En caso que algún participante o asistente reciba un llamado de atención por parte del grupo logístico este quedará registrado en el acta para así dejar constancia escrita de lo sucedido.

Nota: Este reglamento debe ser cumplido tanto por los equipos como sus acompañantes, o personas que tengan cualquier relación con el equipo: profesores, compañeros, familiares, etc.